

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

S-07029-2021 Alquiler pantallas decorado Estudio 6

1.- OBJETO.

Para un nuevo programa que se va empezar a emitir el 21 de enero 2022, para completar la escenografía, es necesario el alquiler de dos pantallas LED.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

PANTALLAS DE LED Y ELECTRÓNICA DE CONTROL

- 1- Pantalla de 7,5m ancho x 3m alto (90 módulos 50x50cm), montada en curva, radio 6,53m
- 1- Pantalla de 2,5m ancho x 4m alto (40 módulos 50x50cm), montada en curva, radio 6,53m

Las pantallas deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- Tecnología SMD 3-IN-1 LED.
- Tamaño del Pitch $\leq 2.6\text{mm}$.
- Brillo $\geq 1.200\text{Nits}$.
- Temperatura de color ajustable entre 3.200 a 5.600° K
- Relación de contraste mayor o igual a 3000:1.
- El Videowall estará formado por módulos (cabinet) y, éstos a su vez, en sub-módulos. Deben poder ser sustituibles en caso de avería de una forma rápida y sencilla, sin necesidad de desmontar los cabinet adyacentes.
- Tamaño de los módulos: 50 x 50 cm.
- La pantalla será totalmente silenciosa.
- El refresco será de tal forma que tenga calidad broadcast y no produzcan efectos y artefactos en los tiros de cámara (flikeos, parpadeos, muaré excesivo...).
- Una vez ensamblados todos los módulos, la superficie debe ser totalmente plana, mostrando una imagen uniforme y sin uniones visibles.
- La pantalla se instalará sin montura externa, por tanto, el cableado será trasero, sin ser visible desde la parte frontal de la pantalla. Es decir, no saldrá ningún cable por el borde del marco.
- Se incluirá la estructura necesaria para soportar la pantalla sobre el suelo o decorado.

Los equipos destinados al control y escalado de pantallas deberán cumplir con los siguientes requerimientos

- Debe soportar señales en formato HD SDI, DisplayPort o HDMI con resoluciones de hasta UHD (3840 x 2160).

- Los controladores o sender tanto HD-SDI como UHD dispondrán de procesado (escalado).
- Tiempo de respuesta máximo 2 frames (controladora y pantalla)
- La electrónica, sender, procesadores ... deberán ser capaz de ajustar el refresco de tal forma que tenga calidad broadcast y no produzcan efectos y artefactos en los tiros de cámara (flickeos, parpadeos, muaré excesivo...).
- Debe disponer de un sistema redundante y de back-up, es decir, dispondrá del número suficiente de controladoras/escaladoras (sender), con las resoluciones indicadas, trabajando en paralelo en cada extremo del cableado, de tal forma que si una falla, o un cable se corta, automáticamente el otro equipo se pone en funcionamiento.
- Se incluye en esta electrónica de control cualquier cableado u otro elemento necesario para alimentar las pantallas a partir de la señal entregada por RTVE, como pudieran ser matrices, distribuidores, conversores...

Condiciones de la prestación:

- Además de proporcionar las pantallas y electrónica asociada, incluye el transporte, montaje, desmontaje, configuración/ajuste y **soporte presencial durante la grabación del programa**, así como la instalación eléctrica y cuadro eléctrico necesario para la alimentación de las pantallas y su electrónica asociada.
- Se ajustará a los planes de trabajo que marque CRTVE, pudiendo modificarse en función de las necesidades de cada producción sin que esto suponga incremento en el importe del servicio.

Plan de trabajo

Lugar: Estudio 6 Prado del Rey

Días 3, 4 y 5 enero 2022.

Montaje Pantallas. En estas mismas fechas también se realiza la implantación del decorado en el plató, por lo que deberán coordinarse estas dos actividades a través de la producción del programa.

Días 10, 11, 12, 13 y 14 enero 2022.

Pruebas y ajustes con sistema de generación contenidos.

Días 17, 18, 19 y 20. enero 2022

Ensayos

Día 21 de enero 2022.

Emisión primer programa.

Fin primera temporada: 29 abril 2022 (15 semanas teniendo en cuenta posible parón técnico por Semana Santa).

Segunda temporada: del viernes 6 de mayo al viernes 29 de julio de 2022 (13 semanas)

En total desde la primera semana de enero (comienzo montaje) hasta el fin de las dos temporadas son **30 semanas de alquiler**.

Las jornadas de trabajo serán de 8 horas.

CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

La oferta debe, obligatoriamente, incluir la siguiente información:

- Relación de los medios materiales ofertados (marca y modelo)
- Memoria detallando de forma clara las características técnicas de todos y cada uno de los elementos requeridos en este pliego, esta memoria debe contener información suficiente para poder confirmar el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en este pliego.
- Anexo IV del Pliego de Condiciones Generales, que debe indicar si la oferta cumple o no con los criterios técnicos de valoración definidos en el apartado 10 del Anexo II del pliego de condiciones generales.